

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
 COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
 (CONALEP)
 ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA
 INFORME DE AUDITORÍA

Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Sector: Educación y Cultura.

Unidad Auditada: Dirección de Personal del CONALEP.

Clave del Programa: 100. Recursos Humanos.

ACUSE.

Mtro. Mario Daniel Montiel Ortiz
 Director de Personal del CONALEP
 Calle 16 de septiembre No. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas,
 C.P. 52148, Metepec, Estado de México
 Presente

RECIBIDO

30 SEP 2019

DIRECCIÓN DE PERSONAL

Dolores 13:05

Metepec, Estado de México, a 30 de septiembre de 2019.

Oficio No.: 11125/OIC/492/2019

Recibe: 14:00

Atento: CIA.

30 SEP. 2019

Aranzac

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP
 ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

En relación a la Orden de Auditoría Número 11/2019, contenida en el oficio 11125/OIC/353/2019 de fecha 19 de julio de 2019, de conformidad con los artículos 26, 37, fracciones VIII, IX y XXIV y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9 fracción II y 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6, primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 8 fracción III, 305, 306, 307, 309, 310 y 311, de su Reglamento; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 34 de su Reglamento; 3 apartado C, y 98 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como a lo señalado en el artículo TERCERO, numerales 14, 15, 16 y 21 del "ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, así como su última reforma del 23 de octubre de 2017, publicada en el medio legal antes citado; y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías (PAA) 2019; se adjunta el informe de resultados de la auditoría practicada a la Dirección de Personal del CONALEP.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, de las cuales sobresalen las siguientes:

1. Deficiencias en el control de la plantilla de personal administrativo, así como en la captura del Registro Único de Servidores Públicos, respecto a la estructura autorizada del CONALEP.
2. Deficiencias en el procedimiento de integración y actualización de los expedientes únicos de personal de los servidores públicos adscritos al CONALEP.
3. Deficiencias en la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos generados y/o obtenidos por la Dirección de Personal, en el archivo de trámite.
4. Movimientos afiliatorios ante el ISSSTE (Alta, Modificación de Sueldo (MS), Actualización de Sueldo y Baja), con atributos de extemporaneidad, duplicidad en la solicitud, sin constancia de entrega al trabajador, así como movimientos sin presentar.
5. Pago de prestaciones económicas, sociales y apoyos excediendo los montos registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
 COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
 (CONALEP)
 ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA
 INFORME DE AUDITORÍA

Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Sector: Educación y Cultura.

Unidad Auditada: Dirección de Personal del CONALEP.

Clave del Programa: 100. Recursos Humanos.

6. Diferencias en el cálculo de pago de percepciones, así como en la retención de deducciones, al personal Administrativo y Mando de Oficinas Nacionales durante el ejercicio 2018.
7. Faltas no descontadas por omisión de registro de entrada y salida del personal operativo de Oficinas Nacionales, y en consecuencia pago indebido de las prestaciones Estímulo por puntualidad y asistencia, así como Días económicos no disfrutados, durante el ejercicio 2018.
8. Deficiencias en la deducción de los porcentajes señalados en los mandatos judiciales por concepto de pensión alimenticia a los salarios de los empleados obligados.
9. Prestaciones de Servicios Profesionales por Honorarios remunerados pese al incumplimiento de cláusulas de los contratos.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones correspondientes, lo anterior con fundamento en lo señalado en el artículo 311, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y artículo TERCERO, numeral 23 del "ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección".

Informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

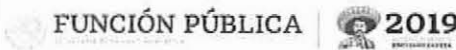
ATENTAMENTE
 EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
 COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA



C. P. RICARDO BÁRCENAS FLORES

C.c.p. Dr. Enrique Ku Herrera. - Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. - Presente.
 M. en C.A. Aida Margarita Ménez Escobar. - Secretaria de Administración del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. - Presente.
 Lic. Esteban Alberto Villafañe Hernández. - Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en suplencia por ausencia del Titular del Área de Auditoría Interna de este Órgano Interno de Control. - Presente.

V
3-15

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)	Hoja No. 1 de 90 No. de Auditoría: 11/2019
Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.	Sector: Educación.	
Área Auditada: Dirección de Personal del CONALEP.	Clave de Programa: 100. Recursos Humanos.	

ÍNDICE

	Hoja
I. Antecedentes	2
II. Objetivo y Alcance	3
III. Resultado del Trabajo Desarrollado	5
IV. Conclusión y Recomendación General	7
V. Cédulas de observaciones	8 - 52

**Ente:** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.**Sector:** Educación.**Área Auditada:** Dirección de Personal del CONALEP.**Clave de Programa:** 100. Recursos Humanos.

I. Antecedentes

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías (PAA) para el ejercicio 2019, autorizado por la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio 11125/OIC/353/2019 de fecha 19 de julio de 2019, se emitió la Orden de Auditoría número 11/2019, la cual fue notificada y recibida por el Mtro. Mario Daniel Montiel Ortiz, Titular de la Dirección de Personal del CONALEP, el 29 de julio de 2019.

Para el desahogo de la citada auditoría se comisionó a los CC. Lic. Alberto Esteban Villafaña Hernández, Titular del Área de Auditoría Interna, coordinador de la auditoría; Mtra. Griselda Castañeda Martínez, Jefe de Grupo responsable de supervisión de la auditoría; L.C. Mayra Consuelo Yaxi; L.C. Mónica Valencia Cervantes; Mtra. Martha Alicia Samaniego Bernal; y al C. Óscar Francisco Hernández Domínguez, auditores públicos adscritos al Órgano Interno de Control.

Se dio inicio a la auditoría 11/2019 el 29 de julio de 2019; misma que concluyó el 30 de septiembre de 2019.

La Dirección de Personal del CONALEP, como la Unidad Administrativa auditada, de acuerdo con lo señalado por el Manual General de Organización, tiene como objetivo principal: "definir, proponer, integrar, difundir y dar seguimiento a las normas, políticas y lineamientos que coadyuvan al desarrollo de una efectiva administración del personal del CONALEP".

II. Objetivo y Alcance



II.1. Objetivo

Comprobar el cumplimiento a las disposiciones en materia de Recursos Humanos emitidas por la Secretaría de la Función Pública, asimismo, constatar que se cuente con un sistema de control interno eficaz, eficiente y veraz.

II.2. Alcance

La auditoría comprendió las operaciones realizadas por la Dirección de Personal del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, llevándose a cabo de conformidad con las normas generales de auditoría pública, establecidas por la

V
4-6

 FUNCIÓN PÚBLICA  2019	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)	Hoja No. 3 de 90 No. de Auditoría: 11/2019
Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.	Sector: Educación.	
Área Auditada: Dirección de Personal del CONALEP.	Clave de Programa: 100. Recursos Humanos.	

Secretaría de la Función Pública; para lo cual, se aplicaron los procedimientos necesarios para cada etapa, utilizando técnicas como: estudio general, análisis, inspección, confirmación, investigación cuantitativa y cualitativa, declaración, observación y cálculo. Las mismas, combinadas entre sí, permitieron a este Órgano Interno de Control evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el cumplimiento del marco legal aplicable a la operación de la Unidad Administrativa auditada.

La verificación se realizó conforme a lo siguiente:

	Rubro verificado	Universo	Muestra	% de revisión	Comentario
1.	Estructura orgánica	298	298	100	Se constató que la estructura orgánica se encontrara registrada ante la SHCP y la SFP, así como su congruencia con la plantilla administrativa y el Registro Único de Servidores Públicos, respecto de 199 empleados administrativos (57 mandos).
2.	Contratación de personal	75	21	28	Se verificó que las evidencias del procedimiento de contratación sustentaran el apego a la normatividad aplicable.
3.	Perfiles de puesto	205	57	28	Se verificó que los perfiles de puesto cumplieran con los requisitos estipulados en la normatividad aplicable.
4.	Nómina y prestaciones del personal.	705	226	32	Se verificó que el cálculo de nómina, (prestaciones y deducciones) se haya llevado a cabo de conformidad con la normatividad aplicable.
5.	Movimientos afiliatorios ante el ISSSTE.	274	96	35	Se verificó que las modificaciones de puestos y sueldos al personal se notificaran en tiempo y forma, en cumplimiento a la Ley del ISSSTE.
6.	Programa anual de capacitación	5323	1510	28	Se verificó el cumplimiento del PAC, así como el registro correspondiente.
7.	Desempeño (metas y objetivos).	3	2	66	Se llevó a cabo el análisis respecto a la planeación, reporte de avance y cumplimiento de metas y objetivos.

Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Sector: Educación.

Área Auditada: Dirección de Personal del CONALEP.

Clave de Programa: 100. Recursos Humanos.



8.	Pensiones Alimenticias.	25	8	32	Se verificó que el cálculo del porcentaje de los descuentos por pensiones alimenticias se ajustara a lo señalado en las órdenes judiciales.
9.	Expedientes de Personal.	705	199	28	Se revisó que la integración de los expedientes se ajustara a lo establecido en los preceptos normativos.
10.	Control Interno.	No aplica	No aplica	No aplica	Se verificó que los procedimientos internos ser realizaran con apego a la normatividad aplicable.
11	Servicios Profesionales por Honorarios.	11	11	100	Se verificó el cumplimiento contractual de los servicios prestados por honorarios
12.	Gestión Documental.	3795	3678	97	Se analizó que la gestión documental se ajustase a la normatividad aplicable.

II.2.1. Presupuesto autorizado

Se analizó el presupuesto autorizado para el ejercicio 2018 de acuerdo con el porcentaje de la muestra sujeta a revisión por rubro de análisis, en cuanto a su original, modificado y ejercido; desglosado por capítulo y partida específica; considerando las adecuaciones presupuestarias, controles y registros, según se expone a continuación:

Partida	Concepto	Original	Modificado autorizado	Ejercido
11301	Sueldos personal permanente	\$356,158,798.00	\$331,424,102.79	\$331,424,102.79
12101	Honorarios	\$2,715,701.00	\$2,511,984.00	\$2,511,984.00
12201	Sueldos personal eventual	\$339,971,663.00	\$339,971,663.00	\$339,971,663.00
13101	Prima quinquenal	\$469,500.00	\$292,545.00	\$292,545.00
13102	Acreditación años de servicio	\$88,925,159.00	\$86,893,048.41	\$86,893,048.41
13201	Prima vacacional	\$22,884,938.00	\$18,773,415.00	\$18,773,415.00
13202	Aguinaldo	\$44,177,379.00	\$57,545,887.93	\$57,545,887.93
14101	Aportaciones al ISSSTE	\$49,731,876.00	\$47,951,604.25	\$47,951,604.25
14105	Seguro de cesantía	\$16,734,410.00	\$20,114,262.77	\$20,114,262.77
14201	Aportaciones al FOVISSSTE	\$19,286,778.00	\$27,020,128.96	\$27,020,128.96
14301	Aportaciones al SAR	\$7,714,709.00	\$10,339,753.10	\$10,339,753.10

V
5-6

 FUNCIÓN PÚBLICA  2019	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)	Hoja No. 5 de 90 No. de Auditoría: 11/2019
Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.		Sector: Educación.
Área Auditada: Dirección de Personal del CONALEP.		Clave de Programa: 100. Recursos Humanos.

14302	Ahorro solidario	\$1,922,288.00	\$2,665,764.80	\$2,665,764.80
14401	Seguro de vida	\$6,105,512.00	\$7,062,475.98	\$7,062,475.98
14403	Seguro de gastos médicos	\$8,417,394.00	\$9,547,203.14	\$9,547,203.14
14404	Seguro de separación	\$19,161,171.00	\$17,498,071.15	\$17,498,071.15
14405	Seguro colectivo de retiro	\$1,121,009.00	\$2,575,014.43	\$2,575,014.43
15401	Condiciones generales de trabajo	\$42,957,236.00	\$64,449,062.08	\$64,449,062.08
15402	Compensación garantizada	\$108,283,259.00	\$106,800,307.73	\$106,800,307.73
15403	Apoyos a la economía familiar	\$75,655,332.00	\$43,368,056.88	\$43,368,056.88
15901	Otras prestaciones	40,188,261.00	69,322,916.39	\$69,322,916.39
Total general ejercicio 2018		1,252,582,373.00	1,266,127,267.79	\$1,266,127,267.79

III. Resultado del trabajo desarrollado

Como resultado de los trabajos de la Auditoría, se determinaron **nueve** observaciones, cuyo detalle se presenta en las cédulas de observaciones respectivas, las cuales se enumeran a continuación:

1. Deficiencias en el control de la plantilla de personal administrativo, así como en la captura del Registro Único de Servidores Públicos, respecto a la estructura autorizada del CONALEP.
2. Deficiencias en el procedimiento de integración y actualización de los expedientes únicos de personal de los servidores públicos adscritos al CONALEP.
3. Deficiencias en la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos generados y/o obtenidos por la Dirección de Personal, en el archivo de trámite.
4. Movimientos afiliatorios ante el ISSSTE, (Alta, Modificación de Sueldo (MS), Actualización de Sueldo y Baja), con atributos de extemporaneidad, duplicidad en la solicitud, sin constancia de entrega al trabajador, así como movimientos sin presentar.
5. Pago de prestaciones económicas, sociales y apoyos excediendo los montos registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
6. Diferencias en el cálculo de pago de percepciones, así como en la retención de deducciones, al personal Administrativo y Mando de Oficinas Nacionales durante el ejercicio 2018.

Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Sector: Educación.

Área Auditada: Dirección de Personal del CONALEP.

Clave de Programa: 100. Recursos Humanos.

7. Faltas no descontadas por omisión de registro de entrada y salida del personal operativo de Oficinas Nacionales, y en consecuencia pago indebido de las prestaciones *Estímulo por puntualidad y asistencia*, así como *Días económicos no disfrutados*, durante el ejercicio 2018.
8. Deficiencias en la deducción de los porcentajes señalados en los mandatos judiciales por concepto de pensión alimenticia a los salarios de los empleados obligados.
9. Prestaciones de Servicios Profesionales por Honorarios remunerados pese al incumplimiento de cláusulas de los contratos.

IV. Conclusión y Recomendación General

Derivado de la verificación realizada, el grupo de auditores observó que la Dirección de Personal tiene deficiencias en su control interno, toda vez que el proceso ejecutado por la Unidad Administrativa para la Administración de Recursos Humanos tiene deficiencias en la fiabilidad de su información, en detrimento de la calidad de sus productos y servicios, aunado al incumplimiento de disposiciones legales y normativas.

Asimismo, se detectó que la Dirección de Personal no cuenta con la documentación suficiente que avale el correcto desarrollo de ciertas actividades y funciones, entre las que destacan: descuentos por órdenes judiciales por pensión alimenticia, pago de nómina y trámites de actualización de cuentas bancarias. En este sentido, se detectó la inexistencia de un histórico de la nómina, en menoscabo de los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Aunado a lo anterior, se observaron pagos de nómina extraordinarios que no fueron capturados en el sistema de nómina correspondiente, aumentando con ello el riesgo de un uso incorrecto y deficiente de los recursos públicos.

En relación con lo anterior, se detectó que el pago de nómina extraordinaria se realiza de manera discrecional, producto de la falta de comunicación entre las Áreas que integran Dirección de Personal; por ello, procesos administrativos, como el registro ante el ISSSTE o ante el RUSP del personal de nuevo ingreso, tienen retrasos y omisiones.

En sumatoria, los recursos presupuestales asignados a la entidad no son empleados con eficiencia y el logro de los objetivos y metas, así como de los proyectos sustantivos del CONALEP se encuentran en riesgo de no efectuarse; así como afectar la operación de los recursos humanos y repercutir en un detrimento del patrimonio del CONALEP.

V
6-6

FUNCIÓN PÚBLICA

2019

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
(CONALEP)

Hoja No. 7 de 90

No. de Auditoría: 11/2019

Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Sector: Educación.

Área Auditada: Dirección de Personal del CONALEP.

Clave de Programa: 100. Recursos Humanos.

Por lo anterior, se considera necesario que los procesos se realicen tomando como base los principios de eficiencia, eficacia, calidad, transparencia, responsabilidad, descentralización de las tareas y racionalidad en el gasto.

V. Cédulas de Observaciones

Como parte del presente informe, se anexan cédulas de observaciones determinadas, comentadas y firmadas por los servidores públicos de las áreas auditadas y de los auditores que intervinieron en la misma.